

INSTRUCTIVO
PARA INVENTARIOS
BIENES
CULTURALES

Instructivo
Grupos Arqueológico y Etnográfico

MUEBLES

Instructivo para Inventarios de Bienes Culturales Muebles

Grupos Arqueológico y Etnográfico

MINISTERIO DE CULTURA

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

VÍCTOR GONZÁLEZ - Instituto de Antropología e Historia - ICANH

Textos Finales

ANTONIO CASTAÑEDA BURAGLIA - Ministerio de Cultura

ICANH

Fotografía

CATALINA RUIZ Y EDCCOM EDICIÓN Y COMUNICACIÓN

Diseño Gráfico

EDCCOM EDICIÓN Y COMUNICACIÓN

Composición Electrónica

LUIS FERNANDO GARCÍA NUÑEZ

Corrección de Estilo

IMPRENTA NACIONAL

Impresión

Derechos reservados. Instituto Colombiano de Antropología e Historia 2005

Bogotá D.C.

ISBN

Instructivo para Inventarios de Bienes Culturales Muebles

Grupos Arqueológico y Etnográfico



Libertad y Orden

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO

Instructivo para diligenciar la Ficha de Registro de los Bienes del Patrimonio Arqueológico

Introducción

El objetivo de este documento es el de servir de guía a las entidades y personas tenedoras de colecciones de bienes muebles del Patrimonio Arqueológico, entre las que se encuentran los centros de investigación arqueológica, las casas de cultura y museos públicos, así como otras entidades públicas o privadas que estén interesadas en adelantar el inventario de colecciones arqueológicas.

De acuerdo con los artículos 63 y 72 de la Constitución Política de 1991, los bienes del Patrimonio Arqueológico pertenecen a la nación. Según el artículo 72, estos bienes son inalienables (se encuentran fuera del comercio, no se pueden vender, comprar o transferir a ningún título), imprescriptibles (no se pueden adquirir por la figura o modo civil de la prescripción adquisitiva de dominio) y son inembargables (no pueden ser objeto de esta medida civil y, por lo mismo, no podrían ser tenidos como prenda de garantía en efectos civiles o comerciales).

En concordancia con lo anterior, el legislador debe definir cuáles bienes hacen parte del mismo, situación de definición que se ha concretado a través de los artículos 6 y 9 de la Ley 397 de 1997, Ley General de Cultura, de manera consonante con los diversos tratados internacionales y con los acuerdos bilaterales que ha suscrito Colombia sobre la materia.

El Patrimonio Arqueológico tiene un tratamiento constitucional diferente a otros bienes culturales que lo hace de dominio exclusivo de la nación, entre otras razones porque a diferencia de ciertos bienes que pueden ser producidos continuamente por la humanidad (obras literarias, obras artísticas y plásticas, obras cinematográficas y audiovisuales), los bienes originarios de culturas desaparecidas y épocas prehispánicas carecen de tal posibilidad de producción actual o futura.

Instructivo

Para iniciar el trámite del registro de bienes muebles del patrimonio arqueológico se debe llenar una Ficha Única de Registro por cada pieza arqueológica y se deben entregar dos copias de esta ficha completa, junto con doble copia de todos sus anexos directamente al ICANH (Calle 12 No. 2-41 / A.A. 407 / Tel.: 5619896 / 3426449 / 5619333 Fax: 2811051 Bogotá, D.C. /



Pintura Mural.

E-mail: icanh@mincultura.gov.co). Originales de la Ficha se pueden conseguir directamente en el ICANH o se pueden bajar del sitio de Internet del ICANH (<http://www.icanh.gov.co>). Los campos de la Ficha cuya información sea inexistente o no se ha conseguido deben señalarse claramente. Este documento está dividido en cuatro partes: IDENTIFICACIÓN, PROCEDENCIA, DESCRIPCIÓN y DATOS ADMINISTRATIVOS.

1. Identificación de la Pieza

En esta sección se incluye la información que sirve para identificar y localizar cada pieza dentro de una colección y dentro de los sistemas de clasificación usados para efectos de análisis y seguimiento de registro.

1.1 Nombre descriptivo

En este aparte se le asigna un nombre a la pieza. Ese nombre debe describir el tipo de pieza en lenguaje arqueológico común, para agilizar su clasificación dentro de las colecciones de materiales. Ejemplos: urna funeraria, copa con base, hacha, punta de proyectil, fragmento de olla, volante de huso.



Pintura Rupestre.

1.2 Código

Este aparte contiene el código que identifica a la pieza dentro de su colección. La pieza debe estar marcada con ese código. Ejemplos **PVL/002** (pieza No. 2 de la colección del Proyecto Valle de Leyva), **JR/223** (pieza No. 223 de la colección de Juan Rodríguez).

1.3 Tipo de material

Describa el material predominante en la pieza. Ejemplos: cerámica, piedra, madera. Piedra: basalto. Metal: tumbaga. Madera: pino.

1.4 Clase de fotografía y fotografía(s) número(s)

Cada copia de la Ficha diligenciada debe ir acompañada de al menos una fotografía de la pieza. Marque la foto con el código de la pieza. Indique en este espacio el tipo de foto (diapositiva, papel color, foto digital, etc.) y el número de ésta, si la foto está en una serie o paquete de fotos aparte de las fichas.

2. Procedencia

En esta sección se describe la localización original de la pieza arqueológica, con la precisión que permita la información existente.

2.1 País, departamento, distrito o municipio, vereda, sitio, predio

En estos apartes se proporcionan los nombres usados por el DANE y los municipios para identificar unidades territoriales y propiedades.

2.2 Sistema de coordenadas

Cuando existe información de coordenadas de procedencia se indica el sistema utilizado (coordenadas planas, coordenadas geográficas, etc.) incluyendo también el *datum* u origen del sistema.

2.3 Cuadrícula

Cuando la procedencia se controló por cuadrículas dentro de una retícula se anota acá el nombre de la cuadrícula de procedencia. Ejemplos: A4, AB22, 4N6E.

2.4 Coordenadas

Si existen, señale las coordenadas. Primero la coordenada **este**, o distancia sobre el eje de las **X**, y a continuación la coordenada **norte**, o sea la distancia sobre el eje de las **Y**.

2.5 Contexto arqueológico

Anote el tipo de contexto del cual proviene la pieza. Si no se sabe, llene la casilla de "**Ninguno**". Si existe información, señale "**Tumba**", "**Recolección superficial**", "**Excavación**" o "**Sondeo**". Si proviene de excavación o sondeo y existe información sobre el nivel estratigráfico, proporcione el nombre del **Nivel**.

2.6 Referencia bibliográfica

Si existe alguna publicación o informe que describa un análisis de la pieza o de la excavación en la que la pieza se extrajo, consignar las fuentes consultadas en orden alfabético y de acuerdo con las normas ICONTEC, así:

Libro: KRAEMER KOELLER, Gustavo. Tratado de la previsión del papel y de la conservación de bibliotecas y archivos. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1973, p. 834.

Publicación periódica: ALLO MANERO, A. Teoría e historia de la conservación y restauración de documentos. En: Revista General de la Información y Documentación, vol. 7, no. 1, 1997, p. 45.

Medio electrónico: CARPALLO BAUTISTA, Antonio. El papel de la conservación documental como disciplina al servicio de los profesionales de la información. [en línea]. 2000 <http://dois.mimas.ac.uk/DolS/data/Papers/juljuljut3130.html> (consulta 30 junio, 2004).

3. Descripción de la Pieza

En esta sección se describen las características formales de la pieza. Esto incluye las medidas y la clasificación de la pieza dentro de las categorías usadas por los arqueólogos para los análisis básicos de decoración, forma y estilo.

3.1 Dibujo al respaldo

La descripción se puede acompañar de un dibujo, al respaldo (lado B), que señale aspectos de la pieza difíciles de describir. Si se incluye, marcar con X la casilla Sí.

3.2 Estilo arqueológico o cultura

Se trata de una categoría general que describe el estilo arqueológico. Ejemplos: Tairona, Guane, Muisca, Herrera.

3.3 Período o cronología aproximada

Cuando las características formales o fechas de radiocarbono permiten localizar la pieza dentro de una cronología relativa o en un período de tiempo, señálelo en esta sección. Ejemplos: Formativo 1, Paleoindio, Muisca Temprano, 1-900 DC, Precerámico, 245±35 AP, 100-900 AC, Tardío, Colonial.

3.4 Forma

Describa la forma general (geométrica) de la pieza. Ejemplos: circular, semiesférica, cónica, tubular.



Banco en Madera

3.5 Técnica de manufactura

Describa las técnicas de manufactura que se pueden inferir de las características formales de la pieza. Para cerámica éstas pueden ser enrollado, moldeado, etc. Para metal puede ser fundido, martillado, soldado, etc. Para líticos, puede ser tallado unifacial, tallado bifacial, pulido, etc.

3.6 Medidas

Indique las medidas en centímetros, que pueden ser tomadas, de la **altura**, el **ancho** y la **profundidad**. Si la forma es redonda, en cambio de ancho y profundidad anote el **diámetro**. Si puede obtenerlos, señale el **peso** en gramos y el **volumen** en cm^3 . Si se han tomado otras medidas (densidad, resistencia, etc.) anótelas.

3.7 Color

Describa el color de la pieza con el nombre común (si usa tabla Munsell use los nombres generales, pero no los códigos específicos). Llene la casilla adecuada para describir si el color es o no es homogéneo.

3.8 Decoración

Llene las casillas adecuadas para describir si la pieza tiene pintura, y si esa pintura es negativa. Si hay pintura interna, señale el **color**. Y si existe pintura externa, señale a la derecha su **color**. Si hay **otras clases de decoración**, marque las casillas para la decoración existente de las siguientes clases: **modelado, moldeado, aplicación, incisión, excisión, acanalado, perforación**.

3.9 Observaciones

Para las características formales que no se describieron en los demás apartes de esta sección, se debe hacer una breve descripción en las líneas separadas para observaciones. Esto puede incluir los resultados de análisis de laboratorio, decoraciones especiales, tipos de materiales mixtos, formas complejas, etc.

3.10 Fotografía

Es el complemento básico para la identificación. Debe ser nítida y bien enfocada. Preferiblemente en color, pues permite una mejor apreciación de los bienes. Puede ser de papel o digital.

4. Datos Administrativos

En esta sección se describe el estatus de la pieza respecto a su **tenencia actual**.

4.1 Tenedor actual

Registrar nombre del tenedor actual. Por ejemplo: Museo del Oro, Universidad Nacional de Colombia, Casa de la Cultura de Pamplona, etc., seguido de los siguientes datos: **identificación, dirección, distrito/municipio, teléfono, fax y correo electrónico de la persona a cargo de la colección**.

4.2 Forma y fecha de adquisición

Registrar la forma y la fecha en que fue adquirido el bien. Por ejemplo: herencia, 1949; donación, agosto 1999; excavación científica, 2000.

4.3 Responsable

Anotar el nombre(s) y apellido(s) de quién diligenció la ficha y la fecha en que lo hizo.

Anexo - Ficha



FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES MUEBLES

Clasificación

Grupo Arqueológico y Etnográfico

Hoja 1

Expediente No.

Ubicación Centro de Documentación

Código Nacional

1. Identificación de la Pieza

1.1 Nombre descriptivo				1.3 Tipo de material	
1.2 Código				Número	
1.4 Clase de fotografía					

2. Procedencia

2.1 País		Depto.		Distrito/municipio	
Vereda		Sitio		Predio	
2.2 Sistema de coordenadas					
2.3 Cuadrícula		2.4 Coordenadas	Este (X)	Norte (Y)	
2.5 Contexto arqueológico	Ninguno <input checked="" type="checkbox"/>	Tumba <input checked="" type="checkbox"/>	Recolección superficial <input checked="" type="checkbox"/>	Excavación <input checked="" type="checkbox"/>	Sondeo <input checked="" type="checkbox"/> Nivel <input checked="" type="checkbox"/>
2.6 Referencia bibliográfica					

3. Descripción de la Pieza

3.1 Dibujo al respaldo	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	3.10 Fotografía		
3.2 Estilo arqueológico o cultura					
3.3 Período o cronología aproximada		3.4 Forma			
3.5 Técnica de manufactura					
3.6 Medidas					
Altura	cm	Ancho	cm	Profundidad	cm
Peso	gr	Volúmen	cm ³	Otras medidas	
3.7 Color			Color homogéneo	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
3.8 Decoración					
Pintura	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Pintura negativa	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>
Color pintura interna			Color pintura externa		
Otras clases de decoración		Modelado <input checked="" type="checkbox"/>	Moldeado <input checked="" type="checkbox"/>	Aplicación	<input checked="" type="checkbox"/>
Incisión <input checked="" type="checkbox"/>		Excisión <input checked="" type="checkbox"/>	Acanalado <input checked="" type="checkbox"/>	Perforación	<input checked="" type="checkbox"/>
3.9 Observaciones					

4. Datos Administrativos

4.1 Tenedor actual		Identificación	
Dirección		Municipio/distrito	
Teléfono		Fax	
		Correo electrónico	
4.2 Forma y fecha de adquisición			
4.3 Responsable			
Fecha(día/mes/año)			



FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES MUEBLES

Hoja 2



FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES MUEBLES

Clasificación

Grupo Arqueológico y Etnográfico

Hoja 1

Expediente No.

Ubicación Centro de Documentación

Código Nacional

ICANH-130-2005

1. Identificación de la Pieza

1.1 Nombre descriptivo	Alcarraza			1.3 Tipo de material	Arcilla
1.2 Código	001-JP			Número	
1.4 Clase de fotografía	Digital				

2. Procedencia

2.1 País	Colombia	Depto.	Valle del Cauca	Distrito/municipio	Restrepo -Darién
Vereda	El Dorado	Sitio	El paisano	Predio	El Rodeo
2.2 Sistema de coordenadas					
2.3 Cuadrícula		2.4 Coordenadas	Este (X)	Norte (Y)	
2.5 Contexto arqueológico	Ninguno <input checked="" type="checkbox"/>	Tumba <input checked="" type="checkbox"/>	Recolección Superficial <input checked="" type="checkbox"/>	Excavación <input checked="" type="checkbox"/>	Sondeo <input checked="" type="checkbox"/> Nivel <input checked="" type="checkbox"/>
2.6 Referencia bibliográfica	Herrera Angel, Leonor; Bray, Warrick; Cardale de Schrimppff, Marianne (1989). "Reconstruyendo el pasado en Calima". Boletín Museo del Oro 24:3-33				

3. Descripción de la Pieza

3.1 Dibujo al respaldo	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>				3.10 Fotografía				
3.2 Estilo arqueológico o cultura	Calima									
3.3 Período o cronología aproximada	Llama	3.4 Forma	Semiglobular							
3.5 Técnica de manufactura	Modelado a Mano									
3.6 Medidas										
Altura	21	cm	Ancho	cm	Profundidad		cm	Diámetro	14	cm
Peso		gr	Volúmen	cm ³	Otras medidas					
3.7 Color	Marrón		Color homogéneo	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>					
3.8 Decoración										
Pintura	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>	Pintura negativa	Si <input checked="" type="checkbox"/>	No <input checked="" type="checkbox"/>					
Color pintura interna			Color pintura externa							
Otras clases de decoración		Modelado <input checked="" type="checkbox"/>	Moldeado <input checked="" type="checkbox"/>	Aplicación <input checked="" type="checkbox"/>						
Incisión <input checked="" type="checkbox"/>		Excisión <input checked="" type="checkbox"/>	Acanalado <input checked="" type="checkbox"/>	Perforación <input checked="" type="checkbox"/>						

3.9 Observaciones

4. Datos Administrativos

4.1 Tenedor actual	Juan N. Pérez	Identificación	000000000000000
Dirección		Municipio/distrito	Ciudad, Valle del Cauca
Teléfono		Fax	
		Correo electrónico	
4.2 Forma y fecha de adquisición	Donación. Marzo 23 de 1990		
4.3 Responsable	Juan N. Pérez		
Fecha(día/mes/año)	15 de junio de 2003		



FICHA DE INVENTARIO DE BIENES CULTURALES MUEBLES

Hoja 2